

# **CONVOCATORIA PIFG25-25 PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN EN LA UPV/EHU FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS DE UN GRUPO/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

## *Resolución Provisional de Concesión.*

Una vez finalizada la evaluación de solicitudes de las personas candidatas al proyecto PIFG25-25, se procede a la publicación de la resolución provisional de concesión.

Como resultado de la evaluación,

**SE ACUERDA**, ordenar la publicación en el portal web del Vicerrectorado de Investigación de la candidatura adjudicataria.

Los solicitantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, del 11 al 18 julio de 2025 para presentar alegaciones. Transcurrido dicho plazo, si no se presentaran alegaciones, la adjudicación se dará por definitiva.

Presentación de documentación:

La presentación de alegaciones se hará por Registro Electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la UPV/EHU.

<https://egoitza.ehu.eus/web/guest/registro-electronico>

eliendo en "Destino" de la solicitud, en primer lugar "Vicerrectorado de Investigación" y, en segundo lugar, "Gestión de Investigación Recursos Humanos (U02000381)", especificando en el apartado "Solicita" lo siguiente: "Proyecto nº - nombre IP".

La alegación sólo se entenderá presentada una vez se haya registrado electrónicamente.

- Consultar excepciones a no residentes.

En Leioa, 11 de julio de 2025.

Sección de Gestión de Recursos para la Contratación y Formación del Personal Investigador

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

| SOLICITANTE     | RESOLUCIÓN    |
|-----------------|---------------|
| 2970**81**40*** | No adjudicado |
| Wajid I*b**     | No adjudicado |
| 72*62**93X      | Adjudicado    |